



PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA A LA PRIMERA SUBASTA DE LARGO PLAZO DE 2018

El día de ayer se publicó la convocatoria a la primera subasta de largo plazo del año en curso, la subasta SLP-1/2018. Ésta es la primera ocasión, en que, tanto la convocatoria, como las bases de licitación serán autorizadas por la Comisión Reguladora de Energía. Por su parte, el Centro Nacional de Control de Energía seguirá siendo el responsable de la elaboración de la convocatoria y bases de licitación, así como de la ejecución de la subasta.

La subasta tendrá por objeto la asignación de contratos de cobertura eléctrica a celebrarse entre vendedores y compradores, con la cámara de compensación, para la compra y venta de energía, potencia y certificados de energías limpias. Así como en la tercera subasta de largo plazo de 2017, además de CFE Suministrador de Servicios Básicos, otras entidades responsables de carga podrán participar. La fecha de operación comercial estándar para estos contratos será el 1 de enero de 2021.

Conforme al calendario actual, las bases de licitación preliminares se publicarán el 28 de marzo y su versión final se publicará el 30 de mayo del presente año. A más tardar el 16 de julio se deberá publicar las cantidades, precios y parámetros de las ofertas de compra que les hayan sido aprobadas a CFE Suministrador de Servicios Básicos y al resto de las entidades responsables de carga. Las fechas para presentar solicitudes de precalificación de ofertas.

El texto completo de la convocatoria puede consultarse [aquí](#).

Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes

CIUDAD DE MÉXICO

Av. Javier Barros Sierra 540, 4to piso, Santa Fe,
Park Plaza I, Delegación Álvaro Obregón,
C.P.01210, Ciudad de México

Si tiene alguna duda respecto a esta nota, favor de contactar a los siguientes abogados:

Horacio de Uriarte

Socio

+ 52 55 5201 7487

hdeuriarte@macf.com.mx

Pilar Mata Fernández

Socia

+ 52 55 5201 7477

pmata@macf.com.mx